

Tema 98. Competencia de la Presidencia del I. N. I. A. en los distintos procedimientos de adquisición a inmuebles a la luz de la legislación vigente. La delegación.

Tema 99. La Intervención General de la Administración del Estado. Su competencia en los procedimientos de adquisición de inmuebles. Su Intervención-Delegada.

Tema 100. La Asesoría Jurídica del I. N. I. A. Su competencia y organización. Historia y creación de la misma.

MINISTERIO DE ECONOMIA

28926 *RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se anuncia vacante de Corredor Colegiado de Comercio en la plaza mercantil que se menciona, que corresponde proveerse por oposición restringida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo, del número tercero del artículo 9.º del vigente Reglamento para el Régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Esta Dirección General acuerda poner en conocimiento de todos los Corredores Colegiados de Comercio que en la plaza mercantil de Murcia exista una vacante que corresponde ser provista en su día por el turno de oposición restringida. A tal efecto, los Corredores Colegiados de Comercio a quienes interese concurrir a dicha oposición y que reúnan los requisitos exigidos por el artículo 14 del citado Reglamento, deberán manifestar su pretensión mediante instancia cursada a esta Dirección General de Política Financiera (Montera, 24, planta 6.ª, Madrid-14), en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Para poder participar en la oposición que en su día se convoque, los solicitantes entregarán, al tiempo de presentar sus instancias, 5.000 pesetas en concepto de derechos de examen. Si la instancia fuera presentada en cualquier Organismo legalmente autorizado que no sea la citada Dirección General, el aspirante a opositor deberá remitir a la misma y en igual fecha, por giro postal, la cantidad anteriormente señalada.

De no presentarse dentro del plazo anteriormente señalado solicitud alguna para dicha vacante, así como en el caso de quedar desierta, se proceerá por el turno de antigüedad absoluta en la carrera.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º, número 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Dirección General hará pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos la cual será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de noviembre de 1977.—El Director general, Juan José Toribio Dávila.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

28927 *RESOLUCION del Instituto Español de Oceanografía por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, para tomar parte en la oposición convocada para cubrir plazas vacantes de Mozo de laboratorio.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición convocada por Resolución de este Instituto de 14 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 145, de 18 de junio), esta Dirección ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, para tomar parte en la referida oposición:

Aspirantes admitidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
Arredondo Díez, Arturo	13.637.418
Barjacoba Vázquez, Pedro	76.342.401
Escourido García, José	76.530.781
Gancedo Olivet, Roberto	13.879.101
García Rodríguez, José Angel	50.022.997
Morlán Díaz, Roberto	32.440.151

Apellidos y nombre	D. N. I.
Pestano Dorta, Mario	41.849.023
Quiroga Fraga, Luz	32.427.341
Quintans Bravo, Manuel	35.416.795
Real Hardison, Florencio	41.944.178
Reviriego Alia, José Antonio	4.118.009
Sancho Liórente, Carlos	24.910.930
Torres Núñez, Sergio Oscar	42.699.472
Vázquez Vázquez, María del Carmen	32.433.124
Yusty Suevos, Fuencisla	32.419.289

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Asimismo se hace público que el número total de plazas que en definitiva comprenderá la presente convocatoria es de tres, una de ellas para La Coruña, otra para Mar Menor y la tercera para Santa Cruz de Tenerife.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 18 de octubre de 1977.—El Director, José María Turnay.

ADMINISTRACION LOCAL

28928 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos por la que se convoca oposición libre para la provisión de una plaza de Maestro Cajista de la Imprenta Provincial.*

La excelentísima Diputación Provincial de Burgos ha acordado proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Maestro Cjista, actualmente dotada con el coeficiente 1,9, del Decreto 2056/1975.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todas las condiciones y requisitos de esta convocatoria figuran íntegramente publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 246, correspondiente al día 27 de octubre de 1977.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, en cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre la materia.

Burgos, 28 de octubre de 1977.—El Presidente, Joaquín Ocio Cristóbal.—El Secretario, Julián Agut Fernández Villa. — 11.600-E.

28929 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a la provisión, en propiedad, de una plaza de Aparejador.*

La excelentísima Diputación Provincial de Murcia, haciendo uso de la autorización concedida a las Corporaciones Locales por el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, ha convocado pruebas selectivas restringidas para la provisión, en propiedad, de una plaza de Aparejador de esta Corporación, cuyo anuncio aparece publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 257, de fecha 9 de noviembre de 1977.

La referida plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de admisión de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 10 de noviembre de 1977.—El Presidente, José M. Portillo Guilleamón.—11.673-E.

28930 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.*

La Diputación Provincial de Orense declara admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad